

**MAPFRE****ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA**

GUADALAJARA, JAL. A 31 DE ENERO DEL 2014.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLAN DE MORELOS.
P R E S E N T E.

AT'N. H. Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

El suscrito Lic. Francisco Javier Santana Rosas en representación de Mapfre Tepeyac, S.A., de conformidad con las bases para el Concurso de **Licitación No. ADQ/C/001/2014** para la adquisición de **"SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE BASE Y DE CONFIANZA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO"**, que se celebrará el día Domingo **09** de **Febrero** de 2014;

PROPONE

Suministrar mediante el contrato respectivo los siguientes servicios:

Subgrupo	Cantidad	Descripción	Importe con letra	Importe
1	3	PRESIDENTE MUNICIPAL, COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y EL SUBOFICIAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	Cuatro mil novecientos catorce pesos 56/100	\$ 4,914.56
2	158	ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, PROTECCION CIVIL Y EL SINDICO MUNICIPAL	Doscientos dos mil cincuenta y nueve pesos 37/100	\$ 202,059.37
3	742	SERVIDORES PUBLICOS INCLUYENDO REGIDORES, DIRECTORES, JEFES DELEGADOS, COORDINADORES, Y PERSONAL PERMANENTE	Doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos veintidós pesos 05/100	\$ 256,422.05
			Cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos cuarenta y cinco pesos 99/100	\$ 463,945.99
SUBTOTAL				\$ 463,945.99
I.V.A.				\$ 0.00
TOTAL				\$ 463,945.99

De acuerdo con las especificaciones señaladas en las Bases a que se hace referencia en el presente escrito y en estricto apego a las mismas, mi representada realiza las siguientes especificaciones referentes a la presente propuesta económica:

Fecha de cálculo	31 de enero de 2014
Contratante	Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco
Tipo de plan	Obligatorio y No Contributorio
Vigencia	Desde las 00 HORAS DEL DIA 9 DE FEBRERO 2014 Hasta las 00 HORAS DE 9 DE FEBRERO 2015
Elegibilidad por subgrupo	<p>Subgrupo 1: PRESIDENTE MUNICIPAL, COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y EL SUBOFICIAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL al servicio del contratante que se encuentran laboralmente activos.</p> <p>Subgrupo 2: ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, PROTECCION CIVIL Y EL SINDICO MUNICIPAL al servicio del contratante que se encuentran laboralmente activos.</p> <p>Subgrupo 3: SERVIDORES PUBLICOS INCLUYENDO REGIDORES, DIRECTORES, JEFES DELEGADOS, COORDINADORES, Y PERSONAL PERMANENTE al servicio del contratante que se encuentran laboralmente activos.</p> <p>El personal de confianza tiene contrato de trabajo por tiempo indefinido y el resto tienen Nombramientos BASE.</p>

VIDA GRUPO EMPRESARIAL

Fecha de cálculo	31 de enero de 2014					
Contratante	Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco					
Tipo de plan	Obligatorio y No Contributorio					
Vigencia	Desde las 00 HORAS DEL DÍA 9 DE FEBRERO 2014 Hasta las 00 HORAS DE 9 DE FEBRERO 2015					
Giro del Negocio	Gobierno					
Elegibilidad por subgrupo	<p>Subgrupo 1: PRESIDENTE MUNICIPAL, COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y EL SUB-OFICIAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL al servicio del contratante que se encuentran laboralmente activos.</p> <p>Subgrupo 2: ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, PROTECCION CIVIL Y EL SINDICO MUNICIPAL al servicio del contratante que se encuentran laboralmente activos.</p> <p>Subgrupo 3: SERVIDORES PUBLICOS INCLUYENDO REGIDORES, DIRECTORES, JEFES DELEGADOS, COORDINADORES, Y PERSONAL PERMANENTE al servicio del contratante que se encuentran laboralmente activos.</p> <p><i>El personal de confianza tiene contrato de trabajo por tiempo indefinido y el resto tienen Nombramientos BASE.</i></p>					
Participantes cotizados	903					
SAMI	\$ 315,000.00					
Tipo de Administración	Autoadministrada					
Experiencia	Sin Dividendos					
Regla de suma asegurada	Cobertura	Básica + Gastos Funerarios	Accidentes e Invalidez	No. de Participantes		
	Subgrupo 1	315,000	300,000.00	3		
	Subgrupo 2	185,000	170,000.00	158		
	Subgrupo 3	115,000	100,000.00	742		
Prima Neta por Subgrupo y Coberturas Amparadas	Subgrupo 1	Subgrupo 2	Subgrupo 3			PRIMA NETA TOTAL
	Básica	1,760.38	69,928.25	159,603.44		231,292.07
	IMA	1,430.13	42,681.52	29,476.62		73,588.27
	IPO	182.80	5,455.53	3,767.69		9,406.02
	BITP	1,541.25	83,994.07	63,574.30		149,109.62
Prima Neta Anual :	\$ 4,914.56	\$ 202,059.37	\$ 256,422.05			\$ 463,395.99
						PRIMA TOTAL (FORMA DE PAGO CONTADO) \$ 463,395.99
						4.76% PRIMA TOTAL (FORMA DE PAGO SEMESTRAL) \$ 486,003.63
						6.81% PRIMA TOTAL (FORMA DE PAGO TRIMESTRAL) \$ 495,503.25
						8.25% PRIMA TOTAL (FORMA DE PAGO MENSUAL) \$ 502,176.15
Suma Asegurada Básica Total	\$ 115,505,000.00					
Límites de edad	Sin Límite de Edad de Aceptación para todas las coberturas					
Endosos Especiales:	<p>Gastos Funerarios. Se otorga a todos los participantes una Suma Asegurada indemnizatoria de 15,000.00 por concepto de Gastos Funerarios, dicha Suma Asegurada será descontada de la Suma Asegurada de la cobertura Básica</p>					
Notas Importantes:	<p>El presente estudio se realizó considerando que este seguro es una prestación que otorga la empresa contratante para el 100% del personal elegible, por lo que en caso contrario nuestra propuesta no será válida.</p> <p>El presente estudio se realizó considerando que este seguro es una prestación que otorga la empresa contratante para el 100% del personal elegible, por lo que en caso contrario nuestra propuesta no será válida.</p> <p>Para respetar el costo y condiciones presentadas deberá ingresar el 100% del personal cotizado, en caso contrario nuestra propuesta carecerá de validez.</p> <p>No se aceptan a asegurados inválidos o en proceso de ser declarados como tal, así como empleados de nuevo ingreso que se encuentren fuera de nuestros límites de aceptación, se excluye al personal jubilado o pensionado.</p> <p>El presente estudio se realizó considerando las fechas de nacimiento o edad proporcionada por el agente por lo que si al momento de la emisión la edad de alguno de los participantes resulta ser diferente nuestra propuesta podrá variar.</p> <p>Lo no especificado en la presente cotización operará bajo las políticas y condiciones generales del Seguro de Vida Grupo Empresarial.</p> <p>Esta cotización tiene una vigencia de 30 días a partir de esta fecha.</p>					

ATENTAMENTE
Luz Rodríguez
 SUSCRIPCIÓN DE PERSONAS
 Mapfre Tepeyac, S.A.

Cotización: 342-0
Folio 11408172087936

DE-0.6591&CA-0.1

MAPFRE TEPEYAC, S.A., hace de su conocimiento que los datos personales recabados, se tratarán para todos los fines vinculados con la relación jurídica celebrada. Consulte el aviso integro en www.mapfre.com.mx

Participantes cotizados	903		
SAMI	\$ 315,000.00		
Tipo de Administración	Autoadministrada		
Regla de suma asegurada	Cobertura	Básica + Gastos Funerarios	Accidentes e Invalidez
	Subgrupo 1	\$ 315,000.00	\$ 300,000.00
	Subgrupo 2	\$ 185,000.00	\$ 170,000.00
	Subgrupo 3	\$ 115,000.00	\$ 100,000.00
Suma Asegurada Básica Total	\$ 115,505,000.00		
Límites de edad	Sin Límite de Edad de Aceptación para todas las coberturas		
Endosos Especiales:	<p>Gastos Funerarios.</p> <p>Se otorga a todos los participantes una Suma Asegurada indemnizatoria de \$ 15,000.00 por concepto de Gastos Funerarios, dicha Suma Asegurada será descontada de la Suma Asegurada de la cobertura Básica.</p> <p>El presente estudio se realizó considerando que este seguro es una prestación que otorga el contratante para el 100% del personal elegible, por lo que en caso contrario nuestra propuesta no será válida.</p> <p>El presente estudio se realizó considerando que este seguro es una prestación que otorga la empresa contratante para el 100% del personal elegible, por lo que en caso contrario nuestra propuesta no será válida.</p> <p>Para respetar el costo y condiciones presentadas deberá ingresar el 100% del personal cotizado, en caso contrario nuestra propuesta carecerá de validez.</p>		
Notas Importantes:	<p>No se aceptan a asegurados inválidos o en proceso de ser declarados como tal, así como empleados de nuevo ingreso que se encuentren fuera de nuestros límites de aceptación, se excluye al personal jubilado o pensionado.</p> <p>El presente estudio se realizó considerando las fechas de nacimiento o edad proporcionada por el agente por lo que si al momento de la emisión la edad de alguno de los participantes resulta ser diferente nuestra propuesta podrá variar.</p> <p>Lo no especificado en la presente cotización operará bajo las políticas y condiciones generales del Seguro de Vida Grupo Empresarial.</p> <p>Esta cotización tiene una vigencia de 30 días a partir de esta fecha.</p>		

ATENTAMENTE


 MAPFRE TEPEYAC, S.A.
 FRANCISCO JAVIER SANTANA ROSAS
 REPRESENTANTE LEGAL







mb











